

RELACIONES LABORALES



Área: Sin clasificar
Modalidad: Teleformación
Duración: 40 h
Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
[Matricularme](#)

DESTINATARIOS

La acción formativa está dirigida a profesionales interesados en reciclar su formación, con la finalidad de potenciar sus habilidades y destrezas en el desempeño de sus funciones laborales.

OBJETIVOS

Poseer conocimientos en el terreno laboral de la empresa para tareas de administración y ejecutivas.

Aprender a cumplimentar documentación del ámbito laboral.

CONTENIDOS

- 1 Introducción
 - 1.1 Inicio de la relación laboral
 - 1.2 Contrato de trabajo
 - 1.3 Alta del trabajador
 - 1.4 El salario y el recibo de salarios
 - 1.5 Liquidación de retenciones
 - 1.6 IRPF
 - 1.7 Suspensión o extinción del contrato de trabajo
- 2 La relación laboral
 - 2.1 La relación laboral
 - 2.2 Relaciones laborales especiales
 - 2.3 Relaciones no laborales o excluidas
 - 2.4 Prestación laboral
 - 2.5 Cuestionario: La Relación Laboral
- 3 El contrato de trabajo
 - 3.1 El contrato de trabajo
 - 3.2 Comunicar la Contratación
 - 3.3 Tipos de contratos de trabajo
 - 3.4 Contratos indefinidos
 - 3.5 Contrato temporal
 - 3.6 Contrato para la formación y el aprendizaje
 - 3.7 Contrato en prácticas
 - 3.8 Prórroga del contrato de trabajo

3.9 Bonificaciones y Reducciones a la contratación laboral

- 3.10 Ejemplo. Contrato de trabajo temporal
- 3.11 Práctica - Contrato de trabajo temporal
- 3.12 Práctica - Contrato indefinido ordinario
- 3.13 Cuestionario: El contrato de trabajo

4 Seguridad Social - Alta del trabajador

- 4.1 Historia de la Seguridad Social
- 4.2 Organigrama de la Seguridad Social
- 4.3 Definición Seguridad Social
- 4.4 Actos administrativos ante la Seguridad Social
- 4.5 Alta de la empresa en la Seguridad Social
- 4.6 Alta de la empresa en el censo de recaudación de retenciones del IRPF
- 4.7 Afiliación de trabajadores en la Seguridad Social
- 4.8 Alta en la Seguridad Social
- 4.9 Plazos de presentación
- 4.10 Forma de practicarse
- 4.11 Presentación a través de medios informáticos
- 4.12 Sistema de la Seguridad Social
- 4.13 Régimen general de la Seguridad Social
- 4.14 Régimen especial de Trabajadores Autónomos
- 4.15 Regímenes especiales integrados
- 4.16 Ejercicio 1. Inscripción de nueva empresa
- 4.17 Ejercicio 2. Alta del trabajador
- 4.18 Ejercicio 3. Alta en la Seguridad Social
- 4.19 Cuestionario: Seguridad Social - Alta del trabajador

5 El Recibo de Salarios o Nómina

- 5.1 El recibo de salarios
- 5.2 Salario mínimo interprofesional (SMI)
- 5.3 Indicador Público de Renta de efectos múltiples (IPREM)
- 5.4 Garantía del salario
- 5.5 Nómina
- 5.6 Cálculo de la base de cotización
- 5.7 Base de cotización por contingencias comunes
- 5.8 Base de cotización por contingencias profesionales
- 5.9 Deducciones
- 5.10 Caso Práctico de Cálculo de Base de Cotización
- 5.11 Ejercicio 1. Cálculo de Base de Cotización
- 5.12 Cuestionario: El recibo de Salario La nomina

6 Nómina Mensual

- 6.1 Realización de una Nómina mensual
- 6.2 Cálculo de las cuotas de cotización
- 6.3 Práctica - Nómina mensual
- 6.4 Práctica - Nómina mensual II
- 6.5 Práctica - Nómina mensual III
- 6.6 Práctica - Nómina mensual IV
- 6.7 Práctica - Nómina mensual V
- 6.8 Práctica - Nómina mensual VI
- 6.9 Práctica - Nómina mensual VII
- 6.10 Práctica - Nómina mensual VIII
- 6.11 Práctica - Nómina mensual IX
- 6.12 Práctica - Nómina mensual X
- 6.13 Práctica - Nómina mensual XI
- 6.14 Práctica - Nómina mensual XII
- 6.15 Cuestionario: Nómina Mensual

7 Nóminas diarias y en IT

- 7.1 Nóminas diarias
- 7.2 Incapacidad Temporal (IT)
- 7.3 Cálculo de bases de cotización y subsidio por Accidente de Trabajo
- 7.4 Cálculo de bases de cotización y subsidio por enfermedad común
- 7.5 Nómina en IT por Accidente de Trabajo
- 7.6 Nómina en IT por enfermedad común
- 7.7 Práctica - Nómina diaria
- 7.8 Práctica - Nómina diaria II
- 7.9 Práctica - Nómina diaria III
- 7.10 Práctica - Nómina diaria IV
- 7.11 Práctica - Nómina diaria V
- 7.12 Práctica - Nómina diaria VI
- 7.13 Práctica - Nómina con baja por IT
- 7.14 Práctica - Nómina con baja por IT II
- 7.15 Práctica - Nómina con baja por IT III
- 7.16 Práctica - Nómina con baja por IT IV
- 7.17 Cuestionario: Nóminas diarias y en IT

- 8 La cuota de cotización - liquidación de cotizaciones
 - 8.1 La cuota de cotización a la Seguridad Social
 - 8.2 Bonificaciones de la cuota
 - 8.3 Presentación y conservación de documentos
 - 8.4 Recaudación de cuotas
 - 8.5 Sistema RED
 - 8.6 Recargos e Intereses de Demora Aplicables a las Cuotas
 - 8.7 La relación nominal de trabajadores (Modelo TC-2)
 - 8.8 Procedimiento de cálculo automático de Pago Electrónico
 - 8.9 Justificación del pago de las cuotas
 - 8.10 Práctica - Bonificación
 - 8.11 Práctica - Recargo de Cuotas
 - 8.12 Práctica - Nuestra empresa
 - 8.13 Cuestionario: La cuota de cotización y Liquidación de Cotización

- 9 IRPF
 - 9.1 IRPF
 - 9.2 Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación del impuesto
 - 9.3 Retenciones a cuenta del IRPF
 - 9.4 Rendimientos de trabajo
 - 9.5 Retribuciones en especie
 - 9.6 Cálculo de la retención
 - 9.7 Límites a la obligación de retener
 - 9.8 Procedimiento para determinar el importe de la retención
 - 9.9 Caso Práctico 1 - Retribución anual a efectos de IRPF
 - 9.10 Caso Práctico 2 - Situación Familiar a Efectos del IRPF
 - 9.11 Caso Práctico 3 - Retención a trabajador soltero sin hijos
 - 9.12 Modelo de declaración de circunstancias familiares
 - 9.13 Cálculo de las retenciones a cuenta del IRPF vía Internet
 - 9.14 Liquidación trimestral con Hacienda
 - 9.15 Modelo 111 y cumplimentación
 - 9.16 Resumen Anual de retenciones (Modelo 190)
 - 9.17 Certificado de retenciones e ingresos a cuenta
 - 9.18 Retenciones, ingresos a cuenta y autoliquidación del impuesto
 - 9.19 Documentación a conservar de cara a una futura inspección
 - 9.20 Práctica - Cumplimentación del Modelo 111
 - 9.21 Práctica - Cumplimentación del Modelo 111
 - 9.22 Cuestionario: El IRPF

- 10 Extinción de la relación laboral
 - 10.1 Extinción de la relación laboral

- 10.2 Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
- 10.3 Comunicación de baja de trabajadores
- 10.4 Comunicación al Servicio Público de Empleo Estatal
- 10.5 Salario y Recibo de Finiquito
- 10.6 Definición de Salario de tramitación
- 10.7 Indemnización por suspensión del contrato
- 10.8 Indemnización por despido o cese
- 10.9 Recibo de saldo y finiquito
- 10.10 Caso práctico 1 - Finiquito
- 10.11 Caso práctico 2 - Extinción del contrato por expiración del tiempo convenido
- 10.12 Caso práctico - Extinción del contrato por despido disciplinario
- 10.13 Mantenimiento de la relación laboral
- 10.14 Ejercicio 1 - Finiquito
- 10.15 Conversión a indefinido
- 10.16 Baja de datos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
- 10.17 Cuestionario: Extinción de la Relación Laboral

- 11 Reforma del mercado laboral
 - 11.1 La reforma del mercado laboral
 - 11.2 Medidas aplicables a los beneficiarios de prestaciones por desempleo
 - 11.3 Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven
 - 11.4 Contrato indefinido para emprendedores
 - 11.5 Contrato para la formación y el aprendizaje
 - 11.6 Medidas aplicables a los beneficiarios de prestaciones por desempleo
 - 11.7 Programa de sustitución de trabajadores en formación por trabajadores
 - 11.8 Contrato indefinido para emprendedores
 - 11.9 Reposición del derecho a la prestación por desempleo
 - 11.10 Novedades de la reforma laboral en relación a la extinción del contrato de trabajo
 - 11.11 Fondo de Garantía Salarial
 - 11.12 Cuestionario: Cuestionario final

REQUISITOS

Los requisitos mínimos de asistencia y participación serán avalados por los registros correspondientes que incluirán, entre otros, los siguientes aspectos, que serán determinantes para la consecución del certificado de aprovechamiento:

1. Haber participado en el foro (Obligatorio: 1 entrada)
2. Haber visualizado al 75% el contenido; además de realizar las actividades tipo por cada una de las unidades didácticas.
3. Superar la prueba final con una nota mínima de 5 puntos.

Asimismo, el alumnado debería acumular un tiempo mínimo de conexión que se aproxime al 75% de las horas de la acción formativa, siguiendo recomendaciones de los correspondientes organismos de control, para evitar posibles incidencias.

Todos estos requisitos serán comprobados a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

CONTROLES APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, deberás realizar una prueba de evaluación final tipo test.